

Condado de Bexar, Texas

Informe sobre el rendimiento del Plan de recuperación



Fondos de recuperación fiscal estatal y local

Informe sobre el rendimiento del Plan de Recuperación de 2021

Condado de Bexar

Informe sobre el rendimiento del Plan de Recuperación de 2021

Índice

Descripción general	3
Resumen ejecutivo	3
Uso de los fondos	4
Fomento de resultados equitativos	6
Participación de la comunidad	7
Prácticas laborales	8
Uso de evidencia	8
Cuadro de Gastos por Categoría de gastos	9
Inventario del proyecto	9
Informe del rendimiento.....	9

Descripción general

Resumen ejecutivo

En respuesta a la pandemia por el COVID-19, el gobierno federal creó el Fondo de recuperación fiscal estatal y local para abordar las repercusiones económicas y sentar las bases para una recuperación fuerte y equitativa. El Condado recibió la mitad de los fondos y recibirá los fondos restantes en junio de 2022.

Según la directriz del Departamento del Tesoro, el Informe sobre el rendimiento del Plan de recuperación provee al público y al Departamento del Tesoro información sobre los proyectos que los beneficiarios emprendieron con los fondos del programa y cómo planifican asegurarse de que los resultados del programa se logren de manera eficaz, eficiente y equitativa. El Condado de Bexar creará un nuevo informe en los próximos años que incluirá indicadores claves del rendimiento y algunos indicadores obligatorios identificados por el Departamento del Tesoro. Cada Informe sobre la recuperación crecerá cada año, conforme los condados, las ciudades, los estados y las tribus aumenten sus gastos, proyectos e informes.

A medida que el Condado de Bexar empieza el proceso de planificación del uso de los Fondos de recuperación fiscal estatal y local (SLFRF, por su sigla en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA), se creó un marco estratégico con una dominante declaración de misión, valores y potenciales áreas de gastos. Unificar el programa de fondos de la ARPA del Condado bajo una única declaración de misión es la base para desarrollar una estrategia exitosa y servirá como un recordatorio constante de la meta final de lograr un cambio transformador para el Condado y su electorado. La declaración de la misión de la ley ARPA del Condado de Bexar es:

Impulsar una transformación generacional a través del desarrollo y la ejecución de programas estratégicos para crear un futuro más equitativo y resiliente para que el Condado de Bexar y su electorado afecten el cambio.

A partir de la declaración de la misión, el Condado de Bexar tiene los siguientes cuatro valores para trabajar en adelante.

Recuperación, Resiliencia, Equidad y Movilidad económica

A partir de estos valores, el Condado adoptó seis áreas prioritarias.

1. *Estabilidad económica*
2. *Acceso a la educación y su calidad*
3. *Acceso a la atención médica y su calidad*
4. *Barrio y entorno edificado*
5. *Contexto social y comunitario*
6. *Sistema judicial*

El Condado de Bexar aprovecha la oportunidad única que la ARPA le da para incorporar temas de equidad a lo largo de todos sus programas y decisiones de financiación. El Tribunal de Comisionados del Condado de Bexar seleccionó “Equidad” como uno de sus valores que guiará

las decisiones de financiación del Condado junto con Recuperación, Resiliencia y Movilidad económica.

Uso de los fondos

Mientras el Condado de Bexar comenzaba el proceso de planificación sobre el uso de los SLFRF, arrancó mediante la creación de una declaración de misión. Unificar el programa de fondos de la ARPA del Condado bajo una única declaración de misión es la base para desarrollar una estrategia exitosa y servirá como un recordatorio constante de la meta final de lograr un cambio transformador para el Condado y su electorado. La declaración de la misión de la ley ARPA del Condado de Bexar es:

Impulsar una transformación generacional a través del desarrollo y la ejecución de programas estratégicos para crear un futuro más equitativo y resiliente para que el Condado de Bexar y su electorado afecten el cambio.

A partir de la declaración de la misión, el Condado de Bexar tiene cuatro valores para direccionar cómo gastar los fondos de la ARPA. Estos valores son:

Recuperación, Resiliencia, Equidad y Movilidad económica

A partir de los valores, el Condado adoptó un marco mediante el uso de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) para crear áreas prioritarias. El marco de DSS abarca las condiciones sociales, físicas y económicas que afectan la salud, el bienestar y la calidad de vida de una persona. Los DSS están ampliamente investigados y los utilizan globalmente agencias como por ejemplo, el Centro para el Control de Enfermedades, Servicios Sociales y Salud y la Organización Mundial de la Salud para abordar desigualdades e inequidades sanitarias. Gracias a aprovechar este marco tan conocido, el Condado de Bexar se asegura de que sus prioridades y programas lograrán una transformación generacional en temas importantes e investigados. Además, el Condado de Bexar agregó una sexta categoría, Sistema judicial, como otra área prioritaria para lograr la transformación generacional, como se ilustra en este gráfico.

Prioridades del Condado de Bexar Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA)



Las áreas prioritarias de los DSS sirven como una hoja de ruta e indicador para las prioridades del Condado. El Tribunal de Comisionados del Condado de Bexar desea tener un abordaje estratégico y medible, por ende, el Tribunal seleccionó cantidades de gastos iniciales para las categorías, para medir en comparación y demostrar públicamente sus metas. Las cantidades de gastos serán flexibles y se ajustarán porque el Tribunal quiere mantener una ágil respuesta y entiende que la tasa de recuperación puede fluctuar dentro de cada categoría. Para entender las verdaderas necesidades de los residentes, la participación de la comunidad en los próximos meses también se usará para informar estos porcentajes.*

Área prioritaria	Asignación estratégica inicial
Estabilidad económica	24%
Acceso a la educación y su calidad	13%
Acceso a la atención médica y su calidad	23%
Barrio y entorno edificado	10%
Contexto social y comunitario	19%
Sistema judicial	10%

*Las asignaciones no suman el 100% debido al redondeo de los promedios.

El Departamento del Tesoro solicitó que los beneficiarios muestren cómo priorizan Categorías de gastos (EC, en inglés) específicas, que se enumeran a continuación. El Condado de Bexar puede señalar cómo sus áreas prioritarias fomentan explícitamente determinadas Categorías de gastos, según lo definido por el Departamento del Tesoro.

- a. Salud pública (EC 1)

- b. Impactos económicos negativos (EC 2)
 - El Condado de Bexar quiere concentrarse en proveer asistencia para la vivienda, asistencia a pequeñas empresas, sectores afectados, desarrollo de la fuerza laboral, brecha digital, cuidado infantil, turismo y apoyo al sector sin fines de lucro.
 - El Tribunal de Comisionados del Condado de Bexar aprobó una iniciativa para priorizar e incentivar a sus empleados para que se vacunen, para proteger a sus empleados y a la comunidad en general.
- c. Servicios para comunidades afectadas desproporcionalmente (EC 3)
 - El Condado de Bexar quiere concentrarse en vivienda, vivienda permanente, sectores afectados, personas sin hogar, abuso de sustancias, servicios de salud conductual, atención de ancianos, violencia doméstica, bienestar infantil, brecha digital, programas de aprendizaje y enriquecimiento, cuidado infantil, reingreso/desvío, cuidado tutelar y sistemas judiciales imparciales, equitativos y eficientes.
- d. Pago premium (EC 4)
 - El Tribunal de Comisionados del Condado de Bexar aprobó una propuesta del personal para considerar las necesidades de pago premium, principalmente para los trabajadores esenciales del condado que prestaron servicios necesarios e imprescindibles durante el periodo de pandemia del COVID-19.
- e. Infraestructura de agua, alcantarillado y banda ancha (EC 5)
 - El Tribunal de Comisionados del Condado de Bexar quiere concentrarse en erradicar la brecha digital / necesidades de infraestructura en su comunidad además de los programas necesarios para agua. El Tribunal ya aprobó su primer proyecto de infraestructura para agua que abastecerá de agua potable a un barrio en el Condado de Bexar no constituido.
- f. Reemplazo de ingresos (EC 6)
 - El Condado de Bexar calculó su pérdida de ingresos de 2020, en función del cálculo provisto por el Departamento del Tesoro y todavía planifica la manera más efectiva para usar estos fondos para la prestación de servicios gubernamentales. Como el proceso presupuestario normal está en marcha, el Condado tomará una decisión sobre estos fondos en los próximos meses y actualizará futuros Informes sobre la recuperación.

Fomento de resultados equitativos

El Condado de Bexar aprovecha la oportunidad única que la ARPA le da para incorporar temas de equidad a lo largo de todos sus programas y decisiones de financiación. El Tribunal de Comisionados del Condado de Bexar seleccionó “Equidad” como uno de sus valores y metas que guiarán las decisiones de financiación del Condado junto con Recuperación, Resiliencia y Movilidad económica.

El Condado de Bexar está fomentando resultados equitativos y planifica seguir armando un marco formalizado a medida que avanza su plan. Se armará un marco de trabajo para alcanzar

la meta de equidad en su comunidad, que se actualizará en los siguientes Informes sobre la recuperación.

Las medidas de trabajo para lograr la equidad que el Condado de Bexar tomó hasta ahora incluyen:

- Incluir Equidad como un valor en su plan de gastos general
- Seleccionar áreas prioritarias que incluyen vivienda, personas sin hogar, difusión a la juventud, abuso de sustancias, salud mental, atención de ancianos, violencia doméstica, bienestar infantil, cuidado infantil, brecha digital, cuidado tutelar, servicios de reingreso y sistemas judiciales imparciales y equitativos. Estas áreas procuran trabajar para atender a comunidades históricamente subatendidas y para tratar a todas las personas de manera equitativa y uniforme.
- Cuando se comunicó con las organizaciones sin fines de lucro de la localidad para atender las solicitudes de fondos, el Condado de Bexar hizo preguntas directamente relacionadas con la equidad, que incluyeron:
 - ¿Qué población será atendida, como por ejemplo, personas con discapacidades, exconvictos, desamparados, inmigrantes, LGBTQ, adultos mayores, veteranos y jóvenes?
 - ¿Cuál es la diversidad racial de los dirigentes en la junta de las organizaciones sin fines de lucro?
 - ¿Cuáles son los usos previstos para los fondos, alineados con los valores estratégicos del Condado de Equidad, Resiliencia, Movilidad económica y Recuperación?
- Deseo de crear futuros programas teniendo en cuenta la equidad desde el inicio del diseño del programa y seguir para medir el progreso hacia el alcance de la meta.
- El Condado de Bexar considerará los temas de Equidad, Resiliencia, Movilidad económica y Recuperación a medida que prepare las mediciones claves del rendimiento para los programas.

Participación de la comunidad

El Condado de Bexar entiende cómo el COVID-19 afectó a su comunidad y seguirá escuchando a sus residentes para responder bien a sus necesidades. Por este motivo, el Condado de Bexar quiere contar con un robusto plan de participación de la comunidad, para asegurarse de captar el aporte comunitario. Un plan de participación comunitaria estará disponible pero el Tribunal de Comisionados del Condado de Bexar ya logró lo siguiente:

1. Mantuvo sesiones de trabajo sobre la ARPA, públicas y extraordinarias para debatir las opciones de uso de fondos en un foro público además de dar la oportunidad de inscripción de oradores para hacer comentarios públicos.
2. Creó un sitio web en varios idiomas para informar sobre los gastos con la ARPA en el Condado de Bexar y generar transparencia. El Condado seguirá desarrollando el sitio web para incluir mediciones del rendimiento. Además, hay muchas oportunidades para que los residentes del Condado de Bexar se comuniquen con el personal del Condado, incluso correo electrónico, correo postal y teléfonos.
3. Hizo traducir al español del Informe sobre el rendimiento del Plan de recuperación. Mientras que el Departamento del Tesoro no exige traducciones adicionales, el Condado de Bexar quiere asegurarse de que la mayor cantidad posible de residentes tenga acceso a esta información y la transformación que el proyecto generará en la comunidad. Dado que el español es el principal idioma para muchos residentes del Condado de Bexar, el Condado optó por traducir el informe.
4. Sancionó una oficina exclusiva para la ARPA para tramitar todas las solicitudes e ítems de investigación de la ARPA.
5. Abrió una opción de financiación con subsidios para la comunidad, para que organizaciones sin fines de lucro solicitaran fondos para programas específicos. Esto capta las necesidades de la comunidad en la respuesta a la pandemia del COVID-19 y permite un abordaje estratégico a la entrega de fondos para determinados proyectos y organizaciones que se alinean con las metas del Condado.
6. Los Comisionados del Condado interactuaron con sus comunidades para entender bien las necesidades actuales.

Prácticas laborales

El Condado de Bexar asegurará fuertes estándares laborales para fomentar la implementación eficaz y eficiente de proyectos de infraestructura de alta calidad, para apoyar la economía local y el empleo local. Una vez que arranquen los proyectos de infraestructura, el Condado de Bexar informará políticas o mediciones en los siguientes informes sobre el plan de recuperación.

Uso de evidencia

Durante este periodo de informe, el Condado de Bexar no tiene ningún proyecto activo que entre en esta categoría.

Cuadro de Gastos por Categoría de gastos

Según la directriz del Departamento del Tesoro, después de que el Condado de Bexar completa los contratos correspondientes y se incurre en una cantidad como un pasivo, el Condado de Bexar informará sobre los proyectos o programas.

Categoría		Gastos acumulados hasta la fecha (\$)	Cantidad gastada desde el último Plan de recuperación
6	Categoría de gastos: Reemplazo de ingresos	\$53,096,403	
6.1	Prestación de servicios gubernamentales	\$53,096,403	
7	Administrativos	\$149,895	
7.1	Gastos administrativos	\$149,895	

Inventario del proyecto

El Condado de Bexar irá ampliando esta sección a medida que empiecen los proyectos.

7.1.01: Apoyo a la gestión de proyectos por el COVID-19

Cantidad de fondos: \$149,895

Categoría de gastos del proyecto: 7.1 Gastos administrativos

Descripción del proyecto:

El Condado de Bexar buscó asistencia para encontrar el máximo y mejor uso para todos los recursos federales y estatales disponibles y otras fuentes de financiación que se pueden asignar a través de una respuesta estratégica específica para ayudar a la recuperación económica y por desastre a largo plazo para el Condado. Las tareas originales incluyen:

1. Realizar análisis de pérdida de ingresos
2. Proveer asistencia técnica para directrices de financiación, elegibilidad para programas/gastos, coordinación de beneficios y prevención de la duplicación de beneficios.
3. Apoyar la estrategia de cartera para maximizar ingresos y reembolsos/desembolsos aceptables para la respuesta posterior a la pandemia del COVID-19 y los impactos económicos subsiguientes.

Informe del rendimiento

Durante este periodo de informe, el Condado de Bexar no ha incurrido como un pasivo en ninguno de los proyectos principales con los SLFRF. En el futuro, el Condado de Bexar informará las siguientes mediciones, como mínimo, para los proyectos principales con los SLFRF:

- a. Asistencia para vivienda (EC 2.2 y 2.5) y Apoyo a la vivienda (EC 3.10-3.12):
 - Número de personas o grupos familiares que reciben servicios para prevención del desalojo (incluso representación legal)

- Número de unidades de viviendas accesibles preservadas o desarrolladas
- b. Impactos económicos negativos (EC 2):
 - Número de trabajadores inscritos en programas de capacitación laboral por sector
 - Número de trabajadores que completan los programas de capacitación laboral por sector
 - Número de personas que participan en programas de verano de empleo para jóvenes
- c. Asistencia para educación (EC 3.1-3.5):
 - Número de estudiantes que participan en programas de tutoría basada en evidencia
- d. Ambientes sanos para la niñez (EC 3.6-3.9):
 - Número de niños atendidos por guarderías y centros de aprendizaje en la primera infancia (preescolar/prekínder/3 a 5 años)
 - Número de familias atendidas por visitas domiciliarias